

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Se comunica a los señores accionistas que los documentos relativos a la Junta están a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma gratuita una copia de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Deba a, 31 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Arcas Besoitaor-maechea.-35.619.

HOSTELERÍA LLAGAR DE VIELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle de la Estación, número 4, de Avilés, el día 29 de junio de 2006, a las 20 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Avilés, 24 de mayo de 2006.-El Administrador único, Francisco Calleja Artime.-33.530.

IMPERLAM (SILVIA VILLA GUTIÉRREZ)

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 34/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Carbajal Barreiro contra la empresa Imperlam (Silvia Villa Gutiérrez), sobre ordinario se ha dictado Auto de fecha 22 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada «Imperlam (Silvia Villa Gutiérrez)», en situación de insolvencia total, por un importe total de 4.825,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de mayo de 2006.-El Secretario judicial.-33.969.

IMPREGRAPHOS 2000, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 22/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Real Luna, contra la empresa Impregraphos 2000, S. L., se ha dictado auto de fecha 24/4/06, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 1.804,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-Fernando Benítez Benítez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.-33.955.

INDUSTRIAS ALTEA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Altea, S. A.», para su celebración el día 30 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en c/ Canfranc, n.º 6, de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1-1-2005 y finalizado el 31-12-2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Se indica que los socios podrán examinar en el domicilio social de la entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.-El Administrador solidario, Valerio Gómez Martínez.-33.941.

INDUSTRIAS CÁRNICAS REUNIDAS M-40, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, en las oficinas del Mercado Central de Carnes, sala de Juntas, el día 5 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 6 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores, y modificación del órgano de administración adoptando los acuerdos complementarios necesarios.

Segundo.-Reversión de la parcela a Mercamadrid y condiciones en que la misma debe realizarse.

Tercero.-Otorgamiento de apoderamiento para la formalización de la reversión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Chacón Fuente.-35.625.

INDUSTRIAS DEL MUEBLE ASORAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Arganda del Rey (Madrid), camino de Puente Viejo, s/n, a las diez horas del día 11 de julio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el

día 12 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.-Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Bravo Ávila.-34.808.

INDUSTRIAS DEL MUEBLE HERMANOS BENAVENTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 80/2005, dimanante de autos núm. 667/04, a instancia de Manuel Rodríguez Macías contra Industrias del Mueble Hermanos Benavente S.L. en la que con fecha 9 de marzo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Industrias del Mueble Hermanos Benavente S.L. con CIF B-91159202 en situación de insolvencia por importe de 3.547,43 euros de principal, más la cantidad de 212,84 euros y 354,74 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.-Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.-33.434.

INDUSTRIAS INDÁLICAS DEL DIAMANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Industrias Indállicas del Diamante, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Carretera de Baza, s/n, de Olula del Río, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Lectura y, en sus caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 25 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Aibal.-33.877.